

RESOLUCIÓN No. 030-DE-ABG-2016

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA
BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS ABG**

CONSIDERANDO:

- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, define plenamente en el artículo 5, numeral 16, a la "Máxima Autoridad" como: "Quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante (...)";
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública determina que para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, las entidades contratantes formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento General de la LOSNCP;
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No.157 registrado con el No. 2756 folio 177 del Ministerio del Ambiente, de fecha 22 de Octubre de 2012, se nombra a la Dra. Sandra Pia Marlyn Cruz Boddó, como Directora Ejecutiva de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG);
- Que,** mediante Resolución No. 001-DE-ABG-2016, del 11 de enero del 2016, se aprobó el Plan Anual de Contratación para el año 2016, de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos. Documento que cumpliendo, con las disposiciones de la LOSNCP y el RGLOSNCP fue publicado en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que,** el Plan Anual de Contrataciones (PAC), podrá ser reformado según el Reglamento General de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCP), artículo 25, segundo inciso que señala: "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec", en concordancia con el artículo 22, segundo inciso de la LOSNCP, respecto a la modificación del PAC establece: "De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previsto en este inciso.";
- Que,** mediante memorando No. ABG-SP1-2016-0139, de fecha 29 de diciembre de 2016, el Ing. Martín Espinosa González, Subdirector de Planificación Institucional, de acuerdo a lo notificado por el área financiera respecto al ítem 530603 (Servicio de capacitación) que se encuentra en estado pasivo dentro del sistema eisef según acuerdo ministerial 048, solicita a la Subdirectora Administrativa Financiera una reforma presupuestaria según el detalle señalado. Se adjunta documentación de respaldo;
- Que,** en sumilla inserta del memorando No. ABG-SP1-2016-0139, de fecha 29 de diciembre de 2016, la Subdirectora Administrativa Financiera, solicitó al Econ. Irving Cevallos Granda, se sirva registrar la modificación presupuestaria que corresponde para atender requerimiento;
- Que,** a través de sumilla inserta del memorando No. ABG-SP1-2016-0139, de fecha 29 de diciembre de 2016, el Econ. Irving Cevallos Granda, informa a la Subdirectora Administrativa Financiera, que la modificación presupuestaria INTRA I No. 43 por el valor de \$2.796,82 ha sido validada por parte del Ministerio de Finanzas;



- Que,** a través de sumilla inserta del memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, el día 29 de diciembre del 2016, la Lda. Rosa Balón Escalante, Subdirectora Administrativa Financiera, reasignó comunica a la Ing. Paola Guerrero, Experta Administrativa, para trámite correspondiente;
- Que,** el día 29 de diciembre del 2016, a través de sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, la Experta Administrativa, remite al Lic. Álvaro Baque Menocal, Delegado de Compras Públicas para trámite correspondiente;
- Que,** el día 29 de diciembre del 2016, mediante sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, el Lic. Álvaro Baque Menocal, Delegado de Compras Públicas, comunica a la Experta Administrativa, que una vez realizadas las respectivas modificaciones al PAC, mediante solicitud de reforma Nro. 19, remite la documentación a fin de que se elabore la respectiva resolución de reforma;
- Que,** en sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, el día 29 de diciembre del 2016, la Ing. Paola Guerrero Vásquez, Experta Administrativa, solicitó al Subdirector de Asesoría Jurídica, la elaboración de la resolución de reforma PAC 2016, para lo cual adjunta la documentación correspondiente.
- Que,** el día 29 de diciembre del 2016, a través de sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, el Dr. Diego Márquez Carrón, Subdirector de Asesoría Jurídica, dispuso a la Tec. María José Arias, Asistente de Jurídico, elaborar la resolución de la reforma al Plan Anual de Contratación 2016, conforme al requerimiento formulado;
- Que,** el día 29 de diciembre del 2016, a través de sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, la Tec. María José Arias, Asistente de Jurídico, remite a la Abg. Andrea Vargas, Experta Legal Especializada, la resolución para su respectiva revisión;
- Que,** el día 29 de diciembre del 2016, a través de sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, respectivamente, la Abg. Andrea Vargas, Experta Legal Especializada, una vez elaborada la resolución de reforma al Plan Anual de Contratación 2016, remite al Dr. Diego Márquez Carrón, Subdirector de Asesoría Jurídica, conforme a lo solicitado;
- Que,** mediante sumilla inserta en el memorando Nro. ABG-SPI-2016-0139, el día 29 de diciembre del 2016, el Subdirector de Asesoría Jurídica, remite a la Directora Ejecutiva de la ABG, la resolución de reforma al Plan Anual de Contratación 2016, para su revisión y aprobación respectiva.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

- Art. 1.-** Aprobar la décimo novena reforma al Plan Anual de Contratación de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galapagos, para el ejercicio fiscal año 2016, cuyo detalle se encuentra en el anexo de la presente Resolución, de conformidad al modelo obligatorio establecido por el SERCOOP.
- Art.2.-** Encargar al Lic. Álvaro Baque Menocal, Delegado de Compras Públicas y al Responsable de Comunicación Social, la publicación inmediata de la presente resolución en el Portal Institucional y en la página web Institucional, respectivamente.
- Art.3.-** Disponer a las distintas unidades y procesos la cívica ejecución del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal año 2016, de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galapagos.
- Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado y firmado en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, a los 29 días del mes de diciembre de 2016.

Comuníquese y publíquese.

Dra. Mariela Cruz Bedón.

DIRECTORA EJECUTIVA

AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA
BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS-ABG



Boletín de Seguimiento

Acto	DE	Participantes	Activo	Fecha	No. Día	Comentarios
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Mesa Redonda	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Pérez Figueroa Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Mesa Redonda	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Mesa Redonda	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Mesa Redonda	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Mesa Redonda Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
REVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	Reunión	2014-11-19 10:00 AM 11:00 AM	Revisión	Alfonso Cortés Landa	1	Revisión de la COMISIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2014-12-29 10:11:29 (GMT-5)

Generado por: Isabela Andrea Vargas Alvarez

Información del Documento			
Nº Documento	ABC-OP-2014-028	Dir. Subsección	--
Dir.	D. Ing. María Eliza Espinosa González, Subdirectora de Planeación, Agencia de Regulación y Control de la Seguros de Galapagos	Para:	Sra. CPA. Rosa Cecilia Salas Guadalupe, Subdirectora Administrativa Financiera, Agencia de Regulación y Control de la Seguros de Galapagos
Asunto	Subsección de oficina presupuesto	Descripción Asunto	--
Fecha Documento	2014-12-29 (GMT-5)	Fecha Registro	2014-12-29 (GMT-5)

Memorando Nro. ABG-SPI-2016-0137

Puerto Ayora, 28 de diciembre de 2016

PARA: Sra. CPA. Rosa Gisella Balón Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera(r)

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria grupo 53 y 57

De mi consideración:

Sobre la base de la revisión de saldos existentes en las partidas presupuestarias producto de los ahorros institucionales en los diferentes requerimientos efectuados, me permito solicitar una reforma presupuestaria del grupo 53 y 57 con la finalidad de financiar un servicio de capacitación, el cual es indispensable para el área técnica con el objeto de fortalecer el sistema de inspección y cuarentena.

El detalle de la reforma se la adjunta de manera física para su aplicación. Adicionalmente considero la respectiva actualización del PAC, según corresponde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Ate: *Atentamente*



Ing. Martín Elías Espinosa González
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Sra. Dra. Sandra Pía Marijo Cruz Balón
Directora Ejecutiva

Sra. Ing. Mariela Alejandra Codoño-García
Experta de Planificación y Programación Presupuestaria

Recibido
29-12-2016
A.O.S.

Recibido
29-12-2016
11:00 am

Memorando Nro. ABG-SPI-2016-0129

Puerto Ayora, 29 de diciembre de 2016

PARA: Sra. CPA. Rosa Gisella Balón Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera(s)

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria

De mi consideración:

De acuerdo a lo notificado por el área financiera respecto al ítem 530603 (Servicio de capacitación) que se encuentra estado pasivo dentro del sistema exigef según acuerdo ministerial 048, me permito solicitar una reforma presupuestaria según el siguiente detalle:

Prog.	Actividad	Partida	Detalle	Requerimiento	Reduce	Incrementa
01	002	530603	Servicio de capacitación	Capacitación de uso de declaraciones juramentadas	2.796,82	
01	002	530612	Capacitación a servidores públicos	Capacitación de uso de declaraciones juramentadas		2.796,82
			TOTAL		2.796,82	2.796,82

Ello permitirá garantizar el pago del servicio de capacitación que recibirá el personal técnico de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Aterramiento



Iba María Elías Espinosa González
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Memorando Nro. ABG-SPE-2016-0139

Puerto Ayora, 29 de diciembre de 2016

Cc/le:

Sra. Dra. Soledad Pía Marijón Cruz Bodes
Directora Ejecutiva

Sra. Ing. Mariela Alejandra Cedeño Gomez
Experta de Fiscalización y Programación Presupuestaria

MC

DETALLE DE REFORMA PRESUPUESTARIA

Prog.	Actividad	Partida	Detalle	Requerimiento	Reduce	Incrementa
01	001	530101	Agua Potable	Agua potable	5.52	
01	001	530104	Energía Eléctrica	Energía	21.86	
01	001	530105	Telecomunicaciones	Teléfono	29.48	
01	001	530106	Servicio de correo	Correo	8.20	
				Correo Internas	32.23	
				Correo Quito	79.54	
01	001	530203	Almacenamiento, embalaje	Recarga tanques buses	215.00	
01	001	530208	Servicio de seguridad y vigilancia	Seguridad y vigilancia	0.12	
01	001	530302	Tasa generales, impuestos	Permiso bomberos	72.00	
01	001	530303	Seguros	Seguro de bienes	0.08	
55	001	530301	Transporte personal	Transporte Quito	0.04	
55	002	530402	Edificios, locales, residencias, parquederos	Arrendo oficinas Guayaquil	22.95	
55	003	530218	Servicio de publicidad y propaganda	Publicidad radio	0.05	
01	002	530303	Viajeros al interior	Viajeros	889.48	
01	002	530301	Pasajes al interior	Pasajes	1,430.07	
01	002	530403	Servicio de capacitación	Capacitación de uso de declaraciones juramentadas		2,796.82
TOTAL					2,796.82	2,796.82



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2016-12-20 09:44:00 (GMT-5)

Generado por: María Ana Ariza Velasco

Información del Documento			
No. Documento:	ARM-SPE-2016-0137	Doc. Referencia:	-
De:	Dr. Ing. María Elba Espinoza González, Subdirectora de Planificación, Agencia de Regulación y Control de la Seguridad y Higiene para Galápagos	Para:	Dra. CPA. Rosa Griselda Balón Escobedo, Subdirectora Administrativa Financiera, Agencia de Regulación y Control de la Seguridad y Higiene para Galápagos
Asunto:	Solicitud de reforma presupuestaria grupo 11 y 11	Descripción Asunto:	-
Fecha Documento:	2016-12-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2016-12-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Opin.	Comentario
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Ing. Antonio Marín Castro (ARM)	2016-12-20 09:29:20 (GMT-5)	Enviar	María Ana Ariza Velasco (ARM)	1	Para dar inicio se requiere conformar el presupuesto finalizado conjuntamente con la Ing. María Vega
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fabiola Elizabeth Guzmán Yagup (ARM)	2016-12-20 09:40:23 (GMT-5)	Enviar	Ing. Antonio Marín Castro (ARM)	1	Subtítulo revisado de acuerdo al POC, pero se requiere la información correspondiente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fabiola Elizabeth Guzmán Yagup (ARM)	2016-12-20 09:46:40 (GMT-5)	Enviar	Fabiola Elizabeth Guzmán Yagup (ARM)	1	Este no refleja las respectivas modificaciones al POC 2016 mediante el artículo de Reforma No. 15, el mismo que se encuentra publicado en el portal de internet pública del SMO/CP, mismo a su vez se encuentra en correspondencia para la elaboración de manuales y cronograma con la oficina pertinente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Fabiola Elizabeth Guzmán Yagup (ARM)	2016-12-20 11:22:00 (GMT-5)	Enviar	Ángel Luis Rojas Mena (ARM)	1	En asunto e asunto se han eliminado todos los ítems e ítem para suerte de actualización del POC
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Rosa Griselda Balón Escobedo (ARM)	2016-12-20 09:40:15 (GMT-5)	Enviar	Fabiola Elizabeth Guzmán Yagup (ARM)	1	Estimada Fabi, buen trabajo realizado del POC a él cual le envío
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Ing. Fabian Cuadros (ARM)	2016-12-20 09:24:20 (GMT-5)	Enviar	Rosa Griselda Balón Escobedo (ARM)	1	Realizo para dar inicio a conformar con la Modificación Presupuestaria 2016, 1 No. 06 por un valor de \$ 1.796.42 fue aprobado por el Subcomité del Fomento mediante a los acuerdos. Informo a sus señorías Rosa presidenta, Fabian
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Rosa Griselda Balón Escobedo (ARM)	2016-12-20 11:48:23 (GMT-5)	Enviar	Ing. Fabian Cuadros (ARM)	1	Estimada Irving, buen trabajo realizado
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	María Elba Espinoza González (ARM)	2016-12-20 09:37:46 (GMT-5)	Enviar Manual del Documento		1	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	María Elba Espinoza González (ARM)	2016-12-20 09:43:14 (GMT-5)	Enviar	Rosa Griselda Balón Escobedo (ARM)	1	